

Hegemonía y sujeto. ¿Qué hay detrás del desplazamiento del marxismo al posmarxismo.

Lo Valvo Emilio.

Cita:

Lo Valvo Emilio (2010). *Hegemonía y sujeto. ¿Qué hay detrás del desplazamiento del marxismo al posmarxismo. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/389>

V° CONGRESO LATINOAMERICANO DE
CIENCIA POLÍTICA: “Integración, Diversidad y
Democracia en tiempos del Bicentenario”

PONENCIA

*“Hegemonía y sujeto. ¿Qué hay
detrás del desplazamiento del
marxismo al posmarxismo?”*

AUTOR: Lic. Emilio Lo Valvo (UNR – CONICET)

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este trabajo intenta rastrear un eje particular planteado en la obra de Ernesto Laclau: la noción de “sujeto”. En efecto, es posible realizar “una genealogía del sujeto que revele la conflictiva constitución entre su inmediatez y transparencia y las rupturas y divisiones operadas en la subjetividad moderna y postmoderna” en la producción del pensador argentino, dado que la temática de la subjetividad es un “punto nodal” en el “discurso” laclausiano.

Cuando se aborda la obra de Laclau, afloran una serie de conceptos fundamentales como “pueblo”, “significante vacío”, “dislocación” o “lógicas equivalenciales-diferenciales”. Sin embargo entre todos ellos, tal vez sería la noción de hegemonía aquella que se puede identificar como central, y proponer como una lectura posible a partir de ella, el rastreo de una densa red de tópicos de la obra del autor argentino.

El propósito de este trabajo sin embargo, no es realizar una acabada “reconstrucción” de la hegemonía, sino que más bien intenta, de manera menos pretenciosa, señalar que las conceptualizaciones del sujeto pueden ser rastreadas mediante el desplazamiento teórico y la reformulación de los andamiajes ontológicos que la “hegemonía” ha experimentado en la obra de Laclau. Y esto nos lleva a un cruce inevitable entre política e identidad, al problema de cómo concebir una identidad política, o de manera más específica, a pensar los actos de subjetivación política.

Este recorrido no deja de ser sinuoso. Intentaremos mostrar, en un primer paso, como Laclau intenta ya en los ‘70s despegarse de una concepción reduccionista de la identidad política, haciendo mediar la “hegemonía” como herramienta conceptual que alimenta una distinción entre la “forma de la reducción” y la “forma de la articulación”. Esta distinción clave sin embargo no permitirá en nuestra perspectiva, superar las trabas de una concepción cristalina de la subjetividad y llevará a Laclau, armado de un arsenal conceptual post-estructuralista, a “radicalizar” sus presupuestos ontológicos para pensar la “hegemonía” en vista de un planteamiento más adecuado de la subjetivación política.

Este segundo punto, nos llevará entonces a comprender algunas de las implicancias de las herramientas post-estructuralistas (Laclau considera aquí también al psicoanálisis lacaniano), en la comprensión de una dinámica de identificación donde la política juega un rol ontológico primario.

ABREVIATURAS

P&I *Política e ideología en la teoría marxista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1978.

H&ES *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2004.

...

LA LÓGICA DE LA ARTICULACIÓN O LA AUTONOMÍA DE LA POLÍTICA

Si nuestro propósito se relaciona con el problema subjetividad - política, un buen punto de inicio es rastrear las coordenadas de este binomio en el libro “Política e ideología en la teoría marxista”. En esta obra, Laclau intenta distinguir dos momentos del análisis que, no por casualidad, responden a la perspectiva que intentamos trazar. Por un lado, Laclau marca el problema “más general” de la determinación de clase de las superestructuras política e ideológica, por el otro, las *formas de existencia* de las clases al nivel de dichas superestructuras:

“(…) afirmar la determinación de clase de las superestructuras no significa establecer la *forma* en que dicha determinación se ejerce. (O, lo que es lo mismo, la forma en que las clases en cuanto tales están presentes en ellas). La identificación de ambos problemas sólo se justifica si se piensa la existencia de las clases sociales a un nivel ideológico y político bajo la forma de la *reducción*: (...) si todo elemento ideológico y político tiene una *necesaria* pertenencia de clase, (...) las formas de existencia política e ideológica de una clase se reducirían, en tanto momentos necesarios, a la explicitación de una esencia” (P&I: 184. Cursivas en el original).

Para Laclau, la indistinción de los dos niveles arriba mencionados es el error capital del “reduccionismo”. El movimiento analítico de Laclau, apoyándose en los escritos de Althusser, consiste en rescatar la autonomía del ámbito superestructural mediante una precisa operación: sostener que el carácter clasista de los ámbitos político e ideológico se sostiene sobre una forma particular: la “articulación”. De esta manera, el status de la superestructura se teñiría de un carácter clasista (es decir, seguiría estando “sobredeterminada” por el “modo de producción”) y, en un mismo gesto, advendría la posibilidad analítica de borrar la “necesaria” existencia de “contenidos” clasistas.

Para intentar aclarar estas afirmaciones, y en relación directa con la temática de la identidad, tomemos nota de la problemática que trabaja Laclau en torno a la ambigüedad de la noción de “lucha de clases”, noción tras la cual detecta dos tipos distintos de antagonismo:

“En un primer sentido, la lucha de clases se plantea a nivel del modo de producción: la relación de producción que constituye a sus polos como clases es una relación antagónica. La plusvalía, por ejemplo, constituye a la vez, la relación entre capitalistas y obreros y el antagonismo entre ambos; o, mejor dicho, constituye a dicha relación como una relación antagónica. De esto se siguen dos conclusiones: 1) que no hay clases excepto en una relación de lucha; 2) que el nivel de análisis que hace inteligible dicho antagonismo es el del modo de producción. Pero *el concepto de lucha de clases ha tendido también a ser aplicado a otro tipo de antagonismo*: aquel en que la lucha entre las clases sólo resulta inteligible si se hace intervenir al conjunto de las relaciones políticas e ideológicas de dominación que caracterizan a una formación social determinada” (P&I: 118. Cursivas nuestras).

El problema que quiere marcar Laclau se relaciona con que la noción “lucha de clases” remite a dos antagonismos¹, que se desenvuelven en planos distintos. Para una concepción marxista tradicional no hay aquí ningún tipo de problema, dado que todo contenido político-ideológico es precisamente un *fenómeno* de clase, y en última instancia toda contradicción se *reduce* (más allá de la cantidad de mediaciones) a una contradicción de clase. Así los dos antagonismos, aunque en distintos niveles (“modo de producción” el primero, “formación social” el segundo), no están en última instancia articulados, sino que el segundo puede *reducirse* al primero, resulta, simplemente *explicitación* de una esencia. No vamos así, dirá Laclau, más allá de la clásica distinción entre lucha económica y lucha política (P&I: 119).

A contrapelo de dicha concepción, y sosteniendo los problemas no sólo ontológicos sino políticos que presenta, Laclau intentará demostrar “que las clases existen, al nivel ideológico y político, bajo la forma de la articulación, y no de la reducción” (P&I: 187). En este sentido, la lógica articuladora, que relaciona los “niveles” político-ideológicos con la estructura económica, tiene para Laclau la productividad de sostener la especificidad (la “autonomía relativa”) del antagonismo concreto de una formación social. La existencia político-ideológica de las clases será posible *gracias* a la articulación, y habilitará un espacio teórico para la comprensión de los dos

¹ Notemos, al pasar, que en este punto de su teorización Laclau utiliza los términos “contradicción” y “antagonismo” como equivalentes. La ruptura de este isomorfismo tendrá grandes implicancias en el replanteo de la temática del sujeto.

antagonismos arriba mencionados. Para ello elaborará dos tesis provocadoras e interesantes:

“Frente a este enfoque reduccionista proponemos las siguientes tesis: 1) sólo es lucha de clases aquella que constituye a las clases como tales; 2) no toda contradicción es, en consecuencia, una contradicción de clase, pero toda contradicción está sobredeterminada por la lucha de clases” (P&I: 120).

Si queremos ser fieles a la primera tesis, nos dirá Laclau, no podemos considerar al segundo antagonismo como lucha de clases. Es decir que en cuanto intervienen lo ideológico y lo político, aún cuando haya “clases que se enfrentan” no podemos hablar de lucha *de clases* sino, de clases *en lucha*. Este antagonismo entonces, aunque no reniega del carácter clasista (ahora sobredeterminado) de la lucha ideológico-política no puede simplemente *reducirse* a las lógicas del modo de producción:

“No es ya posible pensar la existencia de las clases, a los niveles ideológico y político, bajo la forma de la reducción. Si las clases están presentes a los niveles ideológico y político -ya que las relaciones de producción conservan el papel de determinación en última instancia- y si los contenidos ideológicos y de la práctica política han cesado de ser las formas necesarias de existencia de las clases a dichos niveles, la única forma de concebir dicha presencia es afirmando que el carácter de clase de una ideología está dado por su forma y no por su contenido. ¿En qué consiste la forma de una ideología? (...) en el principio articulador de sus interpelaciones constitutivas. El carácter de clase de un discurso ideológico se revela en lo que podríamos denominar su principio articulador específico” (P&I: 186. Cursivas en el original).

Cuando las clases luchan, entonces, no existen contenidos políticos e ideológicos “necesarios”, no hay una práctica ni una ideología que los agentes concretos deban asumir para actuar “como clase”. En este sentido, vemos en la cita como la ideología y su forma, la *articulación*, permiten vincular el carácter que asume todo elemento ideológico-político en una sociedad de clases, sin por eso *reducir* lo ideológico-político a mero epifenómeno.

Si seguimos el razonamiento de Laclau, la naturaleza del segundo antagonismo arriba mencionado no puede ser de clase. Tenemos por tanto, dos contradicciones, tan complementarias como irreductibles la una a la otra, que conforman una lucha constitutivamente bífida. La contradicción de clase, dominante al nivel (abstracto) del modo de producción, y la contradicción pueblo/bloque de poder, al nivel (concreto) de la formación social, no suponen sólo una distinción analítica sino que anuncian dos formas de (una) lucha: mientras el modo de producción supone la “lucha de clases”, la formación social concreta inaugura el campo de la “lucha popular-democrática”.

Es por esta razón que en una formación social concreta, los dominados en su lucha no se identifican a sí mismo como clase sino como “lo otro” del poder. La interpelación ideológica por tanto debe ser una interpelación a los agentes que exceda los márgenes clasistas. Lo “otro del poder” será, para Laclau, la constitución del *pueblo*, la articulación de una identidad popular (P&I: 121).

El *pueblo* por tanto, no podría reducirse a una “forma subordinada” del antagonismo de clase, sino que es entendido como “una determinación objetiva del sistema, que es diferente de la determinación de clase: el pueblo es uno de los polos de la contradicción dominante en una formación social (...) cuya inteligibilidad depende del conjunto de las relaciones políticas e ideológicas de dominación y no sólo de las relaciones de producción” (P&I: 122). Así podemos entender la crítica que Laclau hace a Poulantzas por su concepción del marxismo como ideología de la clase obrera. Toda lucha de clases como discurso ideológico consiste, en definitiva, en *articular* las interpelaciones “popular-democráticas” (las interpelaciones al agente como pueblo) a los discursos ideológicos de las clases antagónicas:

“La interpelación popular-democrática no sólo no tiene un contenido de clase preciso, sino que constituye el campo por excelencia de la lucha ideológica de clases. Toda clase lucha a nivel ideológico *a la vez* como clase y como pueblo, o mejor dicho, intenta dar coherencia a su discurso ideológico presentando sus objetivos de clase como consumación de los objetivos populares” (P&I: 123. *Cursivas nuestras*).

En definitiva, la sociedad se articula en *un* discurso ideológico, que se transforma mediante un juego de articulación/desarticulación, inscripto y verificable en la constitución de un sujeto. Esta transformación obedece, claro está, a la dinámica de la lucha de clases, *sobredeterminada* pero no *reductible* a ella. Para Laclau, la contradicción/antagonismo del pueblo/bloque de poder no puede ser *de clase*, aunque se halle *sobredeterminada* por la lucha de clases.

El problema, para nosotros, del planteo “althusseriano-heterodoxo” de P&I es que quiere, para usar una frase cara a nuestro autor, *to have his cake and eat it at the same time*. Intentaremos a continuación marcar cómo el combate del reduccionismo de clase, mediante la postulación de un ámbito autónomo (aunque *sobredeterminado*), para la política y la ideología, encierra problemáticas similares de las que Laclau intenta despegarse. Para nosotros, el intento del teórico argentino de postular una identidad popular, cristalizada en una duplicación del antagonismo, no funciona como crítica del reduccionismo, pues no alcanza a cuestionar (al no querer ir más allá de “la

determinación en última instancia por la economía”)², las fronteras de esencia entre “lo económico” y “lo político-ideológico” y, como resultado, finalmente subsume (reduce) el “pueblo” a una explicitación de la identidad de clase.

Por lo dicho hasta aquí, se evidencia por qué en la década del ’70, la conceptualización del sujeto no se reducía en Laclau a una concepción marxista clásica. En efecto, la recepción (no exenta de observaciones críticas por parte de Laclau) de la teorización althusseriana y la valoración ya entonces dada a la hegemonía gramsciana, permitía al teórico argentino hacer blanco sobre la problemática que intentamos analizar:

“El concepto de hegemonía tal como ha sido definido por Gramsci, es un concepto clave en el análisis político marxista (...): 1) la noción de la autonomía específica de las interpelaciones democráticas, de la ideología democrática como campo de lucha de clases, está implícita en el concepto de hegemonía, que abre el camino para que la teoría marxista supere el reduccionismo de clase. La gran originalidad de Gramsci no reside tanto en su insistencia en la importancia de las superestructuras en la determinación de los procesos históricos (...) como en su esfuerzo por superar *al mismo tiempo* el economicismo y el reduccionismo de clase. No obstante, esto nunca condujo a Gramsci a olvidar que las articulaciones ideológicas ocurren siempre *en el interior* de discursos de clase” (P&I: 162-3 Nota n° 56. Cursivas en el original).

La importancia de la noción de hegemonía para el planteo de la subjetividad se desprende de la cita. El esfuerzo de Laclau por comprender las lógicas del capitalismo suponía, en este punto, revalorizar a Gramsci no *sólo* por la importancia dada a lo (tradicionalmente) “superestructural” (lo ideológico, lo político), lo cual constituía una crítica acabada del economicismo, sino también porque, al mismo tiempo, la hegemonía *evitaba* caer en un “reduccionismo de clase”, noción contra la cual Laclau erigirá su concepción del sujeto. De esta manera, para el autor argentino, se halla implícita en Gramsci la clave para concebir la autonomía de las “interpelaciones democráticas”, que se transforman de esta manera un “campo de batalla” de la lucha de clases, pero no en la lucha de clases en sí misma.

Para mostrar este problema, tomemos nota de cómo Laclau (re)define las clases, en contraposición a la idea “reduccionista”:

“Abandonemos el supuesto reduccionista y definamos a las clases como los polos de relaciones de producción antagónicas que, en cuanto tales, no tienen ninguna forma de existencia *necesaria* a los niveles ideológico y político. Afirmemos, al mismo tiempo, la

determinación en última instancia de los procesos históricos por las relaciones de producción -lo que equivale a decir por las clases-” (P&I: 185-186. Cursivas en el original).

Esta no necesidad de la clase, como ya vimos, apunta a hacer de lo ideológico un campo donde las clases *luchan*, es decir, que el antagonismo pueblo/bloque de poder es inteligible sólo al nivel del conjunto de las relaciones ideológicas y políticas. Esto último implica, que dicho campo ideológico no es *reductible* a la contradicción del modo de producción (en donde la lucha es *de clase*). Resulta patente entonces, que el abandono del reduccionismo no supone renegar de la determinación en última instancia por las relaciones de producción, es decir, por las clases. Por el contrario, la especificidad de la determinación objetiva de clase es sostenida y, podríamos decir, finalmente realizada, a los “niveles” ideológico y político.

Se evidencia así, cómo el concepto de “sobredeterminación” juega un papel ambiguo. Laclau oscila entre hablar de “determinación en última instancia” y “sobredeterminación”, en gran medida por heredar la problemática althusseriana. Veamos a modo de ejemplo, las siguientes citas:

“*Afirmar la determinación de clase de las superestructuras no significa establecer la forma en que dicha determinación se ejerce. (O, lo que es lo mismo, la forma en que las clases en cuanto tales están presentes en ellas). La identificación de ambos problemas sólo se justifica si se piensa la existencia de las clases sociales a un nivel ideológico y político bajo la forma de la reducción (...)*” (P&I: 184. Cursivas nuestras).

“*La sobredeterminación por la lucha de clases de las interpelaciones no clasistas consiste, pues, en la integración de dichas interpelaciones en un discurso ideológico de clase*” (P&I: 123. Cursivas nuestras).

Las interpelaciones “no clasistas”, propias del “nivel ideológico y político”, ¿son determinadas, sobredeterminadas o ambas cosas al mismo tiempo?

El problema es que el concepto de “sobredeterminación”, no tiene en P&I, un status teórico definido. Laclau lo recoge de la producción de Althusser (en particular del libro “La revolución teórica de Marx”). Es entonces Althusser quien menciona por primera vez este concepto, intentando aprehender la especificidad de la contradicción marxista, alejándola de los problemas propios de la dialéctica hegeliana:

“(…) [la contradicción fundamental de clase] es ella misma *afectada*, en lo más profundo de su ser, por dichas instancias, determinante pero también determinada en un solo y mismo movimiento, y determinada por los diversos *niveles* y las diversas *instancias* de la formación social que ella anima; podríamos decir: *sobredeterminada en su principio*” (Althusser, 2004: 81. Cursivas en el original).

Como vemos, la sobredeterminación es el nombre para el juego de determinaciones mutuas entre los distintos “niveles” de una formación social concreta, donde la “contradicción fundamental de clase” es determinante y determinada al mismo tiempo. Con este concepto, Althusser intenta combatir la lectura hegeliana que se hace de Marx, lectura que subsume las instancias de la contradicción a la explicitación de una verdad:

“(…) las “diferencias” que constituyen cada una de las instancias en juego (...) al fundirse en una unidad real, no se “*disipan*” como un puro *fenómeno* en la unidad interior de una contradicción *simple*. La *unidad* que *constituyen* con esta “fusión” de ruptura revolucionaria, *la constituyen con su esencia y su eficacia propias* (...)” (Althusser, 2004: 81. Cursivas en el original).

El problema que aquí se revela es cómo sostener esta lógica de la sobredeterminación sin romper con la idea de una “contradicción fundamental”³, por más “compleja” que ésta sea. En Laclau, como ya hemos visto, el problema es abordado con la noción de “ideología”, principio estructurante/cohesionante de la práctica subjetiva que, en su “forma”, permite dar cuenta de la “determinación en última instancia” por la economía.

El ejemplo más claro es el de la ideología fascista, la “demostración límite del carácter no clasista de las interpelaciones populares” (P&I: 163). El fascismo, evidencia cómo los elementos de un discurso ideológico, son imposibles de comprender bajo una “lógica de la reducción”. Una lógica de este tipo, para Laclau, es incapaz de comprender la articulación de interpelaciones populares radicales a un discurso político de la fracción dominante de la burguesía:

“El socialismo, es, sí, lo opuesto al fascismo, pero en el sentido de que mientras el fascismo constituyó el discurso popular radical, neutralizado por la burguesía y transformado por ella en su discurso político específico en un período de crisis, el socialismo es el discurso popular al que se ha permitido desarrollar todo su potencial revolucionario al ser ligado al anticapitalismo radical de la clase obrera” (P&I: 164).

Para la “lógica de la articulación”, el fenómeno del fascismo no supone entonces un problema. La presencia de los componentes “proletarios” o “burgueses” en estos niveles, no se halla buscando la “esencia clasista” detrás de la “apariencia popular” de

³ “(...) la contradicción fundamental que domina todo este tiempo (...) está activa en todas es “contradicciones” y hasta en su “fusión”. Pero no se puede, sin embargo, pretender con todo rigor que esas “contradicciones” y su “fusión” sean su *puro fenómeno* (...)” (Althusser, 2004: 81. Cursivas en el original).

un discurso, sino en la *forma* dada por la articulación de los elementos populares. Sin embargo, aquí encontramos un duro escollo. Si Laclau critica la lógica de la reducción, sosteniendo la autonomía de los niveles político-ideológicos, ¿por qué la articulación debe ser de clase? El carácter “sobredeterminado” de las interpelaciones por las clases, ¿no mina toda “objetividad”, incluso la objetividad de la contradicción pueblo/bloque de poder? El fascismo como discurso político burgués, lejos de demostrar el “carácter no clasista de las interpelaciones populares”, ¿no termina confirmando, previa mediación de la “forma articuladora”, que el destino inevitable de toda articulación es clasista?

Estas cuestiones parecen minar las intenciones de Laclau de separarse de la “lógica de la reducción” en el análisis de las superestructuras. Constatemos que *Laclau no renuncia a cierta primacía del antagonismo abstracto por el concreto*, dado que, “en última instancia” la lucha popular-democrática sólo se da articulada a proyectos de clase, es decir, que “la lucha de clases tiene prioridad” sobre la otra lucha (P&I: 193). A la pregunta de por qué frente al “dato objetivo” del antagonismo pueblo/bloque de poder deben ser *clases* en lucha (más allá del recurso quiasmótico, clases en lucha siguen siendo clases) Laclau no duda en responder afirmando dicha prioridad del modo de producción y las relaciones sociales de producción.

De esta manera, la *lógica articuladora*, aunque mucho más compleja, comparte el mismo piso de presupuestos que la *lógica de la reducción*, dado que no cuestiona el modelo base/superestructura. Y ante la objeción, de que eso es lo que intenta hacer Laclau al postular como irreductibles ambos antagonismos, diremos que *precisamente* el postular dos antagonismos (uno al nivel de clase, otro al nivel de pueblo) es lo que traza el límite entre ambos. Entre declarar pretérita la distinción lucha económica/lucha política, y declarar que la lucha política existe sólo si también es lucha económica (o que el abstracto antagonismo de clase *es un* antagonismo político-ideológico concreto), hay muchas diferencias, pero de grado. Ambas declaraciones suponen lo político-ideológico subordinado a lo económico⁴.

⁴ Se trata en suma, de la distinción lingüística entre los términos “marcados” y “no marcados”: “Los segundos son aquellos que transmiten el sentido principal de un concepto, en tanto que los términos marcados añaden un suplemento o marca a ese sentido principal. (...) Podríamos decir que, en este respecto, la secundariedad se construye discursivamente a partir de una diferencia entre dos términos en la que uno de ellos mantiene su especificidad, pero que esta especificidad es presentada, al mismo tiempo, como aquello que los dos términos comparten” (NR: 49). En nuestro caso, el antagonismo de clase, vendría a ser el término “no marcado”, es decir, el antagonismo que mantiene su especificidad frente al antagonismo pueblo/bloque de poder que está “marcado”.

¿Pero qué consecuencias tiene esto para la noción de “sujeto”? El paso entre ambos niveles, como ya vimos, es a través de la *forma* de lo ideológico. La articulación ideológica del sujeto pueblo de alguna manera habilita la existencia de la clase a nivel del discurso ideológico-político, o en otras palabras (y como afirma Laclau en un párrafo ya citado), en el principio articulador específico del discurso ideológico *se revela* el carácter de clase:

“Si (...) la función básica de toda ideología consiste en constituir a los individuos como sujetos, si a través de la interpelación los individuos viven sus condiciones de existencia como si ellos constituyeran el principio autónomo de las mismas -como si, en consecuencia, ellos, lo determinado, constituyeran lo determinante-, resulta claro que la unidad de los distintos aspectos de un sistema ideológico está dada por la interpelación específica que constituye el eje y principio organizador de toda ideología. ¿Quién es el sujeto interpelado? Esta es la cuestión clave en el análisis de las ideologías. (...) *lo que constituye el principio unificador de un discurso ideológico es el “sujeto” interpelado y así constituido a través de ese discurso*” (P&I: 113-114. Cursivas en el original).

El sujeto interpelado se constituye mediante la ideología siendo, a la vez, clase y pueblo. El sujeto aunque determinado a un nivel ideológico-político, siempre es ambas cosas. Como dijimos anteriormente, esta noción de *articulación* sigue siendo, en el sentido mismo que intenta criticar, *reduccionista*. El pueblo, de esta manera, es la condición de “existencia concreta” de la clase, es la clase hecha sujeto. La idea de no existencia *necesaria* de las clases, a niveles “superestructurales” parece apuntar, en realidad, al problema general de la falta de correspondencia “empírica” entre un sujeto político-ideológico (articulado) y una clase, y en particular, a la dificultad del marxismo de los ’60 y ’70 del propio Laclau, dificultad marcada por una opacidad social que revelaba la falta de isomorfismo entre el pueblo, sus componentes “obreros” y su identidad de clase.

LA SOCIEDAD DESBORDADA O LA HEGEMONÍA COMO ONTOLOGÍA

Con la publicación de H&ES, Laclau retoma en cierta medida la discusión que mencionamos en el apartado anterior. En este libro, junto a C. Mouffe, echará mano de una caja de “herramientas post-estructuralistas” que le permitirán profundizar un pensamiento *político* de lo social. Proponiendo una genealogía del concepto de

hegemonía, la referencia a Gramsci será otra vez central para postular el rol “ontológico primario” de la política.

Laclau aboga en este libro, por incorporar las premisas del análisis del discurso (retomando críticamente a Foucault) generando de esta manera un torcimiento en la concepción de lo social. Aquí el concepto clave será “discurso”, entendido como una constelación significativa que articula prácticas lingüísticas y extralingüísticas fijadas parcialmente mediante la sobredeterminación de ciertos puntos nodales. En este sentido, toda “sociedad” es *un* discurso, pero como la exclusión de una parte de la sociedad es imprescindible para la condensación de una formación social, ese discurso será siempre contingente, precario, fallido. Así tal vez, sea comprensible el dictum “*la* sociedad no existe”, tan cercano a las premisas ontológicas de H&ES. Si en el fondo desfondado de lo social hay una exclusión, una brecha que posibilita su constitución, toda significación que la sociedad se da a sí misma es incompleta por definición. De esta manera, no existe expresión última de la sociedad porque no hay literalidad de las cosas, sino sólo aquello que decimos y hacemos con ellas. En este punto, es evidente el sello del giro lingüístico, que como dice Rorty (1991: 25), distingue “entre la afirmación de que el mundo está ahí fuera y la afirmación de que la verdad está ahí fuera”.

Si la posibilidad de “la verdad” ya no se liga a la objetividad del objeto (a una estructura fundamental que corre en las profundidades o surca en las alturas), tampoco será posible ligarla a la subjetividad (léase conciencia) de un sujeto trascendental. La posibilidad de un sentido se ligará a la hegemonía. Pero, ¿qué es la hegemonía para Laclau? Nuestro autor retoma una tesis de P. Anderson para afirmar que:

“El concepto de hegemonía viene a llenar un espacio dejado vacante por la crisis de lo que, de acuerdo a los cánones del «etapismo» plejanoviano, hubiera sido un desarrollo histórico normal. La hegemonización de una tarea o de un conjunto de fuerzas políticas pertenece, por tanto, al campo de la contingencia histórica” (H&ES: 79)

Lo que Laclau quiere poner en cuestión aquí, es que no hay algo así como un desarrollo “normal” de la historia. Esta tipificación enciclopédica de Plejanov acerca de las “etapas” de la historia, lejos de acercar la teoría a la práctica, configuraban un abstraccionismo que para ser eludido obligaba a forjar nuevas herramientas praxiológicas. En el discurso marxista, la hegemonía asumió el rol de pensar esas discontinuidades, esa falta de “necesariedad”, en clave política. Para Laclau entonces la historia se escribe sin H mayúscula, sólo alumbra contingencia, es devenir, historicidad.

En términos históricos, ya a fines del siglo XIX los avatares de la depresión y posterior auge del capitalismo organizado, pusieron en cuestión las premisa científica del marxismo que organizaba la estrategia revolucionaria, a saber: la simplificación progresiva de la estructura productiva del capitalismo como consecuencia de la pauperización social. La crisis que describe Laclau impactará precisamente sobre este a priori, y la recomposición del capitalismo en el siglo XX legará dos certezas en torno a las cuales el concepto de hegemonía posteriormente se desplegará: *la conciencia de la opacidad de lo social* (la creciente complejidad de la dinámica del modo de acumulación capitalista) y *la fragmentación de las distintas posiciones de los agentes sociales respecto a su supuesta unidad* (es decir, el cuestionamiento de un principio esencialista identitario) (H&ES: 45)⁵:

“El problema del marxismo a partir de entonces habrá de ser el de *cómo pensar* (las) *discontinuidades* y, a la vez, el de las *formas de reconstitución* de la unidad de los elementos heterogéneos y dispersos. Las transiciones entre distintos momentos estructurales habían perdido su transparencia lógica originaria y mostraban la opacidad de relaciones contingentes y trabajosamente construidas” (H&ES: 45)

La tesis de Laclau será que a partir de este momento de crisis del “monismo esencialista” (que sostenía una apuesta fuerte por las leyes de la historia), el discurso marxista intentará reformularse no cuestionando esa lógica de la necesidad, sino intentando conjugarla con una lógica de la contingencia, inaugurando un “dualismo” que lejos de romper con los problemas del discurso esencialista, se limitó a ocultarlos (H&ES: 38).

Ahora bien, si la lógica hegemónica (cuyo punto culminante es el pensamiento gramsciano) acontece en el discurso marxista para dar cuenta del problema ligado a la herencia esencialista, para el Laclau de H&ES la hegemonía aún no había logrado desplegar todos los efectos deconstructivos que implicaba. La crítica al pensamiento de Gramsci, en efecto, aunque parte de un sincero reconocimiento⁶, mostrará que:

“(…) sin embargo, el conjunto de la construcción gramsciana reposa sobre una concepción finalmente incoherente, que no logra superar plenamente el dualismo del marxismo clásico.

⁵ La teoría decimonónica asumía la unidad a priori del agente y, por tanto, omitía incluso la distinción “clase en si – clase para si”. Laclau pone, como ejemplo “anterior a la crisis”, el texto de Kautsky “La lucha de clases”. Allí, la unidad de la clase obrera era postulada como punto de partida y el antagonismo social se reducía a una localización estructural específica (H&ES: 41-43).

⁶ “Lo que hay en Gramsci de radicalmente nuevo es una ampliación, mayor que en cualquier otro teórico de su tiempo, del terreno atribuido a la recomposición política y a la hegemonía, a la vez que una teorización de la naturaleza del vínculo hegemónico que va claramente más allá de la categoría leninista de ‘alianza de clases’” (H&ES: 100).

Porque, para Gramsci, incluso si los diversos elementos sociales tienen una identidad tan sólo relacional, lograda a través de la acción de prácticas articuladoras, tiene que haber siempre un principio unificante en toda formación hegemónica, y éste debe ser referido a una clase fundamental.

Lo interesante de esta crítica es que puede ser contrastada con lo que trabajamos en relación al libro P&I en el apartado anterior. La observación acerca de la producción de Gramsci y sus obstáculos es también, en cierta medida, una autocrítica de Laclau.

Y tal como señaláramos más arriba, el problema que encuentra Laclau y que se propone sortear, es precisamente el referido a la identidad “de clase”. Para ello, Laclau afirmará que la lógica de la hegemonía, práctica articuladora sin principios de necesidad histórica, “ha pasado a implantarse en la propia identidad de los sujetos hegemónicos” (H&ES: 124), contaminando los mecanismos de construcción de subjetividad y desplazando las posibilidades de un referente “objetivo”, es decir, más allá de la propia hegemonía.

De esta manera, lo que encontramos en Laclau es una redefinición de la hegemonía gramsciana que intenta, al denunciar el “dualismo”, un cuestionamiento del esencialismo inherente a la noción de “clase”⁷:

“En la medida en que la unidad y homogeneidad misma de los sujetos de clase se disgrega en un conjunto de posiciones precariamente integradas que, al abandonarse la tesis del carácter neutro de las fuerzas productivas, *no pueden ser referidas a ningún punto necesario de unificación futura*” (H&ES: 124. *Cursivas nuestras*).

El gesto laclausiano no podrá por sus intenciones, descansar sobre las mismas lógicas que en P&I. Recordemos que allí, la noción de “articulación” ideológica *no cuestionaba la pertenencia de clase de cualquier proyecto hegemónico* sino, más bien, el problema que una lógica “de la reducción” planteaba para la comprensión de la especificidad de las superestructuras. Sin embargo, en H&ES encontramos que la única manera de comprender la dinámica de la identificación es aceptar que la dispersión de las posiciones de sujeto articuladas hegemónicamente (muy similar a lo que en P&I Laclau denominaba “pueblo”) no pueden remitirse a un punto *necesario* de unificación (que era precisamente lo que la lógica de la articulación esbozada en P&I planteaba).

⁷ En concreto, Laclau habla de esencialismo en relación a Gramsci “en cuanto al plano de constitución de los sujetos hegemónicos —para Gramsci éste es, necesariamente, el plano de las clases fundamentales—; y en cuanto a la unicidad del centro hegemónico —para Gramsci, excepto durante los interregnos constituidos por las crisis orgánicas, toda formación social se estructura en torno a un centro hegemónico (H&ES: 181).

Ahora bien, ¿cómo comprender la operatoria de la lógica hegemónica en la construcción de identidades políticas sin un referente “objetivo”? Entra aquí en escena lo que Laclau llama una “radicalización” del concepto de sobredeterminación:

“(…) el sentido potencial más profundo que tiene la afirmación althusseriana de que no hay nada en lo social que no esté sobredeterminado, es la aserción de que lo social se constituye como orden simbólico. El carácter simbólico —es decir, sobredeterminado— de las relaciones sociales implica, por tanto, que éstas carecen de una literalidad última que las reduciría a momentos necesarios de una ley inmanente. No habría, pues, dos planos, uno de las esencias y otro de las apariencias, dado que no habría la posibilidad de fijar un sentido literal último, frente al cual lo simbólico se constituiría como plano de significación segunda y derivada. La sociedad y los agentes sociales carecerían de esencia, y sus regularidades consistirían tan sólo en las formas relativas y precarias de fijación que han acompañado a la instauración de un cierto orden” (H&ES: 134).

Se hace evidente aquí, porque el “posmarxismo” de Laclau reniega del modelo estructura/superestructura que aún le parecía útil en los ’70. *Una apreciación radical de la sobredeterminación debe renunciar a distinguir entre los planos de la esencia* (léase los movimientos dialécticos de la Historia) *y las apariencias* (los acontecimientos histórico-políticos coyunturales concretos). De esta manera, el problema de las identidades adquiere un nuevo cariz. Toda la estrategia de P&I para sostener la autonomía de lo superestructural se cae, incluso el recurso a la duplicación de los antagonismos en dos contradicciones objetivas e irreductibles la una a la otra.

En primer lugar, porque el antagonismo ya no puede ser entendido como una contradicción de tipo (A - no A). Para Laclau y Mouffe vivimos en distintos sistemas de creencias contradictorios y ello no alcanza a explicar el surgimiento de determinados antagonismos; una contradicción no implica un antagonismo. ¿Qué es lo específico del antagonismo? Que a diferencia de la kantiana “oposición real” (A - B) y la hegeliana “contradicción lógica” (A - no A) donde las identidades puestas en juego ya están constituidas⁸, el antagonismo no puede ser considerado “una relación objetiva” porque la presencia del Otro es la que me impide ser yo mismo. Por consiguiente, no hay identidades plenas en la relación antagónica, sino que su especificidad, por el contrario

⁸ “Hay algo, en efecto, que los dos comparten, y es que ambos son relaciones objetivas —entre objetos conceptuales en el segundo caso [de la contradicción hegeliana] y entre objetos reales en el primero [de la oposición kantiana]—. Pero en ambos casos, es algo que los objetos ya son lo que hace inteligible la relación. Es decir, que en los dos casos se trata de identidades plenas. En el caso de la contradicción, es por el hecho de que A es plenamente A, por lo que el ser a la vez no-A es una contradicción —y, por consiguiente, una imposibilidad—. En el caso de la oposición real, es porque A es también plenamente A por lo que su relación con B produce un efecto objetivamente determinable” (H&ES: 168).

es la de una relación basada en la imposibilidad de suturar el sentido de las identidades puestas en juego:

“El antagonismo, por tanto, lejos de ser una relación objetiva, es una relación en la que se muestran —en el sentido en que Wittgenstein decía que lo que no se puede decir se puede mostrar— los límites de toda objetividad. Pero si, como hemos visto, lo social sólo existe como esfuerzo parcial por instituir la sociedad —esto es, un sistema objetivo y cerrado de diferencias— el antagonismo, como testigo de la imposibilidad de una sutura última, es la «experiencia» del límite de lo social. Estrictamente hablando, los antagonismos no son interiores sino exteriores a la sociedad; o, mejor dicho, ellos establecen los límites de la sociedad, la imposibilidad de esta última de constituirse plenamente” (H&ES: 169).

La especificidad del antagonismo como fracaso de la objetividad, nos lleva al segundo punto. Si la redefinición del antagonismo, evidencia la caída de la relación estructura-superestructura, ¿cómo pensar la relación entre política e identificación? Las certezas de la “contradicción objetiva” pueblo-bloque de poder ya no pueden ser sostenidas porque el “campo de la lucha popular-democrática” se desintegra como tal. El antagonismo, ahora experiencia del límite de lo social, muestra la radical indecibilidad de toda estructura y traza las coordenadas en las cuales se realizarán las prácticas identitarias. La lógica articuladora de P&I que remitía todo a un principio (futuro) de articulación de clase, se derrumba y no alcanza a suturar a *un* pueblo. La lucha popular democrática por tanto, ya no trata de “clases en lucha” sino más bien, de un conflicto opaco y sin otro referente estructural que las brechas que atraviesan lo social sedimentado y que tienen una forma discursiva precisa, el antagonismo.

Ahora bien, en relación a la subjetividad, y más allá de las diferencias que hemos mencionado, parece haber cierta simetría entre los modos de comprender la identificación en ambos libros. En efecto, Laclau aclara (con una impronta a primera vista estructuralista) que “siempre que (...) utilicemos la categoría de «sujeto», lo haremos en el sentido de «posiciones de sujeto» en el interior de una estructura discursiva” (H&ES: 156). En pocas palabras, no existe el sujeto como algo anterior a la estructura discursiva, siempre está ocupando una “posición de sujeto” en una estructura discursiva. Los sujetos, por tanto, “no pueden ser el origen de las relaciones sociales, ni siquiera en el sentido limitado de estar dotados de facultades que posibiliten una experiencia, ya que toda “experiencia” depende de condiciones discursivas de posibilidad precisas” (H&ES: 156).

UNA SUERTE DE CONCLUSIÓN

Hay que atender a lo que mencionamos más arriba, acerca del carácter constitutivamente abierto de la discursividad, para poder diferenciar la postura del Laclau de H&ES del planteo estructuralista clásico. En este sentido, habrá que prestar atención a que la particularidad de una estructura discursiva, de un discurso preciso, de una sociedad concreta, es su carácter de articulada. Y en esa articulación, las posiciones no caen simplemente en una dispersión dado que la “identidad”, supone la fijación parcial, un punto nodal que de cuenta de la sobredeterminación entre las distintas posiciones. Dada su naturaleza inherentemente discursiva, *toda posición de sujeto es parte de la apertura de lo social*, y por lo tanto, “no logra fijar totalmente dichas posiciones en un sistema cerrado de diferencias”. Para Laclau, si afirmamos que el sujeto no preexiste al campo de la discursividad sino más bien, que es un “producto ontológico” de este campo, la contingencia del discurso articulado en torno y a través de él es también la contingencia de su identificación, es decir, de su condición de sujeto.

En definitiva, la falta de plenitud alcanza tanto el “nivel” estructural como el del agente. El “juego de sobredeterminación” se extiende tanto a la relación hegemónica como a las posiciones de sujeto. De esta manera, la analítica del discurso como “ontología de lo social” posibilita a nuestro autor romper con la “lógica de la reducción” en el análisis de lo político. Ya no intenta aprehender la especificidad de la superestructura y la subjetivación política sino minar el terreno en que esta problemática había sido abordada. El desborde significativo y una pluralidad de sentidos, condensados en la lógica de la sobredeterminación, redefine “lo social” y configuran, en el mismo movimiento, un status ontológico de lo político, cristalizado en la articulación hegemónica como posibilidad de institución (precaria, una vez más) de lo social.

La subjetivación no ha salido indemne de esta transformación. La identidad política se inmerge en un juego entre sedimentación y reactivación, entre constitución y fracaso que, sin la garantía estructural, se confunde ya con el mismo juego de la institución política de lo social.

BIBLIOGRAFÍA

LACLAU, Ernesto (1978), *Política e ideología en la teoría marxista*, Buenos Aires, Siglo XXI.

LACLAU, Ernesto (1996), *Emancipación y Diferencia*, Buenos Aires, Ariel.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (2004), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica.

RORTY, Richard (1991), *Contingencia, ironía y solidaridad*, Barcelona, Paidós.